

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15809 *Resolución de 15 de julio de 2026, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 9 de junio de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

1. Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de esta Universidad de 9 de junio de 2026, por la que se convoca concurso de Acceso a plazas de funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios entre Acreditados y publicada en el BOE n.º 146, de 16 de junio de 2026, disposición 13088, se efectúan las siguientes rectificaciones:

En la página 83802 donde dice:

«Vocal externo 2: Agustina Asenjo Barahona, Científica Titular (ICMM-CSIC)».

Debe decir:

«Vocal externo 2: Agustina Asenjo Barahona, Profesora de Investigación (ICMM-CSIC)».

En la página 83802 donde dice:

«Vocal 3: Belén Oliva Urcía, TU (Unizar/UZ)».

Debe decir:

«Vocal 3: Belén Oliva Urcia, TU (Unizar/UZ)».

En la página 83803 donde dice:

«Vocal 1: Belén Olivar Urcía, TU (Unizar/UZ)».

Debe decir:

«Vocal 1: Belén Oliva Urcia, TU (Unizar/UZ)».

En la página 83804 donde dice:

«Vocal externo 2: Cristina Brändle Cerqueira, TU (UCM)».

Debe decir:

«Vocal externo 2: Cristina Brändle Cerqueira, TU (UC3M)».

En la página 83808 donde dice:

«Vocal 6: José Antonio Periañez Morales, TU, UNED».

Debe decir:

«Vocal 6: José Antonio Periañez Morales, TU, UCM».

En la página 83809 donde dice:

«Vocal 6: José Antonio Periañez Morales, TU, UNED».

Debe decir:

«Vocal 6: José Antonio Periañez Morales, TU, UCM».

En la página 83814 donde dice:

«Vocal 3: Manuel Berges Sánchez-López, TU, UCO».

Debe decir:

«Vocal 3: Manuel Sánchez López-Berges, TU, UCO».

Madrid, 15 de julio de 2026.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2025), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.